

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



ACTA RESOLUTIVA No. 007

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

08 de abril de 2020

ACTA CD-ORD-FCB N° 007/2020.

En la ciudad de Quito D.M. a las 15H30 del día miércoles 08 abril de 2020, a través de la Plataforma ZOOM, se instala la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Biológicas de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dra. Jessica Guarderas, Decana, quien la preside; Msc. Javier Torres, Subdecano; Dr. Paúl Gamboa, Vocal Principal Docente; Dra. Ana Soto Vivas, Vocal Principal Docente; Srta. Andrea Paredes, Representante Estudiantil Principal; Dr. Francisco Álvarez, Director Carrera de Biología; Msc. Juan Francisco Rivadeneira, Director (e) Carrera de Recursos Naturales Renovables; actúa la Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se invita a la sesión a la Dra. Marcela Coello, Presidenta Asociación de Docentes de la Facultad, Ing. Alfonso Portilla, Presidente ASO Empleados, Msc. Carlos Carrera, Coordinador Aseguramiento de la Calidad, Dr. Santiago Buitrón, Coordinador del Programa de Maestría, Ing. Paulina Chamorro, Coordinadora Administrativa y a la Ing. Elizabeth Freire, Analista Financiera de la Facultad.

Existiendo el quórum reglamentario, se declara instalada la sesión y se solicita que por Secretaría se de lectura al Orden del Día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación del Orden del Día.**
2. **Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de marzo 25 del 2020; y del Acta de la Sesión Extraordinaria de abril 01 del 2020.**
3. **Propuesta del programa de Maestría y de Educación Continúa.-**
4. **Informe de procedimientos de Aseguramiento de la Calidad.-**
5. **Propuesta de Certificaciones Académicas**
6. **Puntos varios**

1. Se da lectura al Orden del día, al respecto este organismo resuelve:
Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

2. **APROBACIÓN DE ACTAS.-**

- 1) Se aprueban y con el voto salvado de quienes no estuvieron presentes, **el Acta de la Sesión Ordinaria de marzo 25 del 2020; y del Acta de la Sesión Extraordinaria de abril 01 del 2020.**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Con la siguiente observación: La Representante Docente, indica que el formato de las Actas es diferente a las anteriores, la Sra. Secretaria Abogada informa que una vez que tenga acceso al archivo del Consejo Directivo, procederá a generar las Actas conforme al formato establecido.

3. Propuesta del programa de Maestría y de Educación Continua.-

El Dr. Santiago Buitrón, Coordinador del Programa de Maestría, presentó la replanificación de las actividades académicas de la Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical, aprobado por el Consejo de Posgrado Transitorio, de acuerdo a lo estipulado en el *“PLAN PARA DAR CONTINUIDAD DE ESTUDIOS FRENTE A LA EMERGENCIA SANITARIA”*.

Al respecto, este organismo colegiado, RESOLVIÓ: Aprobar el nuevo Cronograma de actividades de la Maestría en Biología de la Conservación y Ecología Tropical; y remitir para conocimiento de la Coordinación General de Posgrados Profesionales de la Universidad, para su ejecución.

La Sra. Decana señala que el pago del valor de la matrícula del programa, los estudiantes lo deberán realizar a través de tarjeta de crédito o pago en efectivo; y que se programe las clases virtuales del programa, por la emergencia sanitaria que atraviesa el país.

El Coordinador del Programa, indica que todas las asignaturas se pueden ofertar como Educación Continua, que el costo del curso depende del número de créditos de la asignatura. Que cada módulo duraría un mes. Que el número de estudiantes por módulo sería de 30 personas incluido los estudiantes de posgrado y de educación continua. La Sra. Decana solicita al Sr. Subdecano, Coordinador del Programa, a la Coordinadora Administrativa y a la Analista Financiera de la Facultad, que estructuren el presupuesto de los cursos de Educación Continua que se desarrollarán dentro del Programa de Maestría. También solicita al Dr. Paúl Gamboa, presente la respectiva propuesta de Educación Continúa, en el que conste el número total de horas y la entrega de un certificado con respaldo académico (incluye cartón y sello).

4. Informe de procedimientos de Aseguramiento de la Calidad.-

El Msc. Carlos Carrera, Coordinador de Aseguramiento de la Calidad FCB, comparte a través del software TEAMS, el Tablero de Indicadores y avances importantes en el seguimiento del Plan de Mejoras; además señala, que ha mantenido con el Ing. Iván Lara, Coordinador del Sistema de Gestión, reuniones con los responsables de los procesos, para que revisen sus procesos y realicen, si es pertinente, los cambios o modificaciones respectivos. Finalmente indica, que convocó a una reunión el día de mañana para revisar el Instructivo de Compras de la Facultad. Que los Representantes Docentes difundan con el personal docente el borrador del referido

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



Instructivo, para la revisión y cualquier inquietud se traslade al área financiera. La Sra. Decana se refiere a la propuesta de la reconfiguración del Comité de Calidad. El Coordinador de Aseguramiento, indica que se tiene que mantener la conformación del Comité, ya que la mayoría de los miembros son autoridades de la Facultad y responsables de los procesos; y, además señala que fue una recomendación que hubo en la última evaluación de Calidad, que consten las autoridades, para exigir el cumplimiento de los indicadores. También, el Msc. Carlos Carrera, se refiere al material de publicidad de la Carrera de Biología, que se debe revisar para mantenerlo actualizado. La Sra. Decana solicita al Equipo Auditor del Sistema de Gestión de Calidad, presenten un informe preliminar de la Auditoría realizada.

5. Propuesta de Certificaciones Académicas.-

La Sra. Secretaria Abogada, procede a dar lectura al mail enviado por la Sra. Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad, que en lo principal, señala que las comunicaciones internas de la Universidad se realizarán a través del Sistema de Gestión Documental QUIPUX-UCE; y, las solicitudes de los estudiantes por medio del correo institucional. La Sra. Secretaria Abogada indica, que es una atribución del Consejo de Carrera, resolver en primera instancia toda petición estudiantil, en este sentido, ha conversado con el personal de apoyo de las Carreras, y se mantendrá el mismo procedimiento, es decir, la solicitud la presenta el estudiante a través del correo institucional del Secretario de la Carrera de Biología y del Decanato, se da trámite al pedido, al no contar con firma electrónica, se tratará de buscar la forma para firmar el documento en físico. La Sra. Decana solicita a la Representante Estudiantil, que comunique a los estudiantes que la facultad está trabajando. Que toda petición estudiantil se deberá canalizar por medio del correo institucional del Decanato y del Secretario de la Carrera de Biología.

6. Varios.-

6.1 El Director de la Carrera de Biología, indica que en el Consejo de Carrera se trató sobre la constatación física del expediente académico, y proponen generar un expediente digital, a fin de generar el Acta de Grado respectiva, pero el título se entregará cuando se revise los documentos en físico. La Sra. Secretaria Abogada indica que previo a generar el Acta de Grado se debe declarar en aptitud al estudiante por parte del Consejo Directivo, según lo estipulado en el Art. 77 del Estatuto Universitario literal o), que se refiere a las atribuciones del Consejo Directivo. Que se puede elaborar en digital el expediente académico y de esa manera declararle en aptitud para el otorgamiento del título de tercer nivel. La Sra. Decana pide que me reúna con el Director de la Carrera, Coordinador de Titulación y el Secretario de la Carrera, para analizar este punto.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

CONSEJO DIRECTIVO



6.2 La Representante Estudiantil se refiere a los sílabos de las materias que aún no están subidos en la página web de la Universidad. La Sra. Decana indica que hasta la próxima semana se analizarán los sílabos. Que los Directores de Carrera deben generar un programa de socialización para los estudiantes que ingresan al primer semestre de la Carrera.

6.3 El Director de Carrera de Biología, indica que se debe cumplir con los lineamientos de titulación, previstos en la Plan de Contingencia de la Universidad, a pesar de que no está de acuerdo con la constatación física de los expedientes académicos previo a continuar con el trámite de titulación. También se refiere al acceso de internet por parte de los estudiantes. La Sra. Decana indica que el Sr. Rector va a gestionar con empresas de Internet sobre la posibilidad que puedan brindar ese servicio a cierto grupo de estudiantes y docentes, que no tienen acceso a Internet.

6.4 El Msc. Javier Torres, Subdecano, presentó la nueva matriz de planificación de carga horaria de la Facultad de Ciencias Biológicas, de acuerdo a los lineamientos del Plan de Contingencia de la Universidad Central, frente a la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.

Al respecto, este organismo colegiado, RESOLVIÓ: Aprobar la nueva matriz de planificación de carga horaria de la Carrera de Biología-Rediseño (vigente) y Ciencias Biológicas y Ambientales (no vigente); y de la Carrera de Recursos Naturales Renovables de la Facultad de Ciencias Biológicas, semestre 2020-2020; y remitir a la Dra. María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado de la Universidad Central, para su conocimiento.

6.5 La Sra. Decana indica que no es cierto que el 14 de mayo se inicia clases en la Universidad y que el Sr. Rector va a pedir una rectificación al Diario el Comercio.

6.6 La Sra. Decana señala que todo el personal administrativo de la Facultad ya está habilitado en Teletrabajo. También se refiere al Contrato de la Sra. Jael Estévez, Secretaria de la Carrera, que está vigente hasta el 31 de mayo del 2020 y por la emergencia sanitaria que vive el país, es difícil que le renueven. Además se refiere a las disposiciones administrativas dadas al personal sujeto al Código de Trabajo, sobre horarios jornada laboral. Que va a gestionar con la instancia respectiva que se mantengan los contratos de todo el personal docente. Que están complicados los pagos del mes de marzo y que se pagará la nómina en dos grupos.

6.7 El Director de la Carrera de Recursos Naturales Renovables, indica que no está de acuerdo que los docentes recuperen las tres horas ya que están trabajando y pide que se evalúe esa disposición y que va a revisar el Acuerdo emitido por el Ministerio de Trabajo. La Sra. Decana indica que hay que esperar las políticas que determine la Universidad.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS
CONSEJO DIRECTIVO



6.8 La Sra. Decana informa que el Ing. Alfonso Portilla, Analista de Tecnologías de la Información, ya ha creado las aulas virtuales en todas las Carreras.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 18H30.

Dra. Jessica Guarderas Muñoz
DECANA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS

LO CERTIFICO.- Dra. Katheryne Carrión Valdivieso, Secretaria Abogada Facultad de Ciencias Biológicas.-
Quito, 08 de abril de 2020.